

BOLETÍN DE PRENSA
Quito 30 de octubre de 2019
UCS/48

**La Procuraduría presentará acusación particular en procesos
por el atentado contra los bienes del Estado en las protestas de octubre**

El Procurador General del Estado Íñigo Salvador anunció que presentará acusación particular en todos los procesos que se inicien contra quienes han afectado los bienes del Estado. “No a la impunidad”, dijo en el Summit de Transparencia que se realizó hoy.

El Procurador subrayó que en función de las facultades que le otorga el Art. 134 de la Constitución, la Procuraduría ha entregado a la Asamblea Nacional el proyecto de Ley para Recuperar el Control Previo de Legalidad de Actos y Contratos.

También señaló que la Procuraduría se encuentra trabajando en un nuevo proyecto de Ley de Repetición que impulse juicios de repetición para que lleguen a feliz término. “Cuando los ecuatorianos hablamos de corrupción tenemos las imágenes del octubre negro, con la imagen de la Contraloría en llamas, ese es un símbolo terrible. Por lo tanto, no a la impunidad”, recalcó la primera autoridad de la Procuraduría.

Además, dijo que este momento es muy importante para el Estado dos labores ineludibles: la primera sanar la sociedad y la segunda dismantelar el terrible aparataje de violencia que no sabíamos que existían.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL